



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0030

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 22 DE ENERO DE 2018

RECIBI ORIGINAL
[REDACTED]
c. CRUZ ANTONIO OSNAYA PALMA
[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 05 DE ENERO DE 2006

en la fosa N° 211

Alineamiento "D"-1-2-384

del panteón SAN MIGUEL XICALCO EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

